

TURISMO RURAL/AGROTURISMO EN PANAMÁ. SIGLO XXI

Antecedentes

Panamá estuvo vedada al crecimiento económico integral en todos sus aspectos, debido a la presencia norteamericana en un territorio, donde se encontraba el Canal Interoceánico y 14 bases militares estadounidenses, a una zona franca prohibida al desarrollo, puertos de mayor calaje en manos de militares, éramos una semi-colonia lo que nos mantuvo atados a los intereses foráneos y en un atraso por más de 80 largos años. Las luchas estudiantiles y sociales, desde la década del 60 y el logro de los Tratados Torrijos-Carter en 1977, permitió la salida de los Norteamericanos del Canal, y La Soberanía Nacional de todo el territorio, sin embargo, el bloqueo económico y la invasión del 1989, cuyo propósito fue desconocer los logros anteriores, nos volvió a golpear, destruyendo la prosperidad que se había logrado en gran partes de los sectores del país, pero volvimos a resistir y a recuperarnos. Nuestra economía estuvo marcada por la presencia del canal y sus bases militares, como atractivo de trabajo para la población panameña llegada de las provincias, ya que nos convertimos en un país exclusivamente de servicios.

Panamá por todo aquello llega tarde al desarrollo que ya tenía el resto de los Países Latinoamericanos, entre ellos al Desarrollo Turístico. Con el pase de las edificaciones, las urbanizaciones, los puertos, territorios que nos eran prohibidos, y finalmente el Canal de Panamá, el 31 de diciembre de 1999, los panameños y panameñas nos vestimos con pantalones largos y empezamos a florecer con una economía con diversidad. El Canal paso a ser destino turístico mundial obligatorio, los puertos que solo eran de carga, pasaron a recibir y atender cruceros y turistas, la zona franca creció y multiplicó su capacidad, y las provincias tuvieron acceso a esa prosperidad a través de grandes inversiones inmobiliarias, condominios, hoteles de sol y playa a lo largo de toda la costa pacífica, hoy Riviera Pacífica.

A finales del siglo XX, hubo una gran movilización de personas del interior del país a la Ciudad, debido a las pocas o nulas oportunidades en las provincias. El país se empezó a conocer solo por sus Centros Financieros, de Reuniones y Convenciones, Destino de Compras y de Negocios y el Canal de Panamá.

El Siglo XXI nos trajo otra visión de país, donde el desarrollo del Turismo de Sol y Playa, marcó un punto fundamental para el encadenamiento económico en las provincias. Los grandes complejos hoteleros o todo incluidos de sol playa, exigían nuevos atractivos específicamente aquellos relacionados a la vida con más autenticidad del entorno, al Turismo de Naturaleza, de Aventura, Cultural, Histórico y Rural. El país no estaba listo para enfrentar el reto, no por la falta del Patrimonio Natural y Cultural (Biodiversidad, Flora, Fauna, Hidrología, Costumbres, Tradiciones, Gastronomía, etc.), sino por el desconocimiento de una Industria que atraía a muchas personas y por el miedo a emprender en el sector. Fueron pocos los emprendimientos que iniciaron sobre todos en la cordillera central y enfocada solo al Ecoturismo. Toda esta coyuntura, dio paso a que se incluyeran en los Bachilleratos, y en las Universidades, la Carrera de Turismo y que paralelamente a este crecimiento proliferaran Universidades que nos existían en todas las provincias para complementar y preparar a los jóvenes para el desarrollo acelerado de este rubro. Si bien en siglos XX, los artesanos, folcloristas, emigraban a la ciudad de Panamá, los cambios de una economía volcada hacia el país interior, generó un regreso de estos sectores para responder a la demanda de los complejos turísticos que se iban construyendo en el siglo XXI.

Inicios

Fue entonces cuando el país interior vio en el turismo una nueva oportunidad de desarrollo local, aquella migración que fue a la ciudad en busca de oportunidades, volvió a sus comunidades, porque sus pueblos se habían convertido en atractores y receptores de visitantes, no solo de extranjeros, sino también, de propios locales y nacionales. Ellos eran artesanos, folcloristas, agricultores, campesinos y trabajadores del campo, que nunca pensaron que sus conocimientos y todo aquello que realizaban como rutina diaria de vida fuera un atractivo de gran valor para otras culturas y que sus fincas o comunidades se convirtieran en un potencial de desarrollo para sus familias.

Todo este escenario, marcado por el protagonismo del hombre y la mujer del campo, las costas y las comarcas indígenas, quienes se organizaban en familia o en comunidad para recibir a visitantes, y compartir su forma de vida, su forma de trabajar la tierra, de proteger los recursos naturales, de su cocina autóctona, de sus costumbres y tradiciones, de sus leyendas populares, de sus vivencias rurales, exigía de la asesoría y el apoyo de las

Instituciones del Estado rectoras del sector para capacitar, asesorar y acompañar a los emprendimientos y lograr que las condiciones básicas de atención y servicios se ofrecieran a quienes visitaban las fincas y las comunidades. Fue entonces cuando el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), a través de su departamento de Desarrollo Rural, impulsa la gestión para acompañar a los productores y emprendedores del sector agrícola y pecuario, que viendo el potencial que el motor del Agroturismo genera en materia social y económica en las áreas rurales y firmaron el día 13 de abril de 2007 un Acuerdo Interinstitucional de Cooperación Interinstitucional en materia de Agroturismo con La Autoridad de Turismo de Panamá (ATP). De este convenio, nace el Proyecto “Fortalecimiento del Desarrollo Rural por medio del Agroturismo “PROAGROTUR”, el cual busca realizar actividades específicas con el fin de mejorar las condiciones de vida de los productores agropecuarios y el entorno rural.

Avances

Este Proyecto busca fomentar el Agroturismo como actividad de valor agregado, asociada al sector productivo agropecuario, a través del fortalecimiento del desarrollo rural adecuando granjas y fincas a nivel nacional, a fin de que estén en condiciones óptimas para ofertar un producto Agroturístico de calidad, lo cual redundará en la generación de empleos e ingresos complementarios a la actividad primaria en el entorno rural. Posteriormente, el 10 de febrero de 2017 se firma un nuevo Convenio de Cooperación No. 017/2017 entre el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y la Autoridad de Turismo de Panamá para establecer los principios y normas básicas para la acreditación de la actividad de Agroturismo en las fincas agropecuarias en la República de Panamá, posicionando el Agroturismo en el mercado y dar valor adicional a la economía del productor y la productora nacional. Entre algunos logros de este programa, se destacan las pasantías internacionales de productores y promotores Agroturísticos, para conocer en campo las realidades de nuestros hermanos países latinoamericanos que desarrollan la actividad con mucho éxito, las giras de campo a proyecto nacionales modelos, las capacitaciones en distintos rubros, la creación de circuitos turísticos, la conformación de la primera cooperativa de Agroturismo del país, entre otros.

Destacamos que la Cooperativa de Servicios Múltiples Agroturísticos de Panamá COOSMATUR R.L, nace por la necesidad de impulsar la formación de los emprendedores, en la cultura cooperativa, el equipamiento, crédito, comercialización de productos y seguros que garanticen la sostenibilidad de las empresas, impulsar la diversificación productiva y todo aquello relacionado al desarrollo integral de los negocios con su entorno.

Otro de los avances fue el Convenio de Cooperación recíproca entre El Ministerio de Desarrollo Agropecuario y La Cooperativa COOSMATUR,R.L., cuyo propósito principal es asegurar la cooperación promoción de actividades, y asistencia técnica, afianzar los conocimientos de los productores, incorporar a todas las entidades vinculadas al sector agropecuario, como entidades de cooperación, apoyo y acompañamiento. Estos logros señalados en su mayoría corresponden al Ministerio de Desarrollo Agropecuario, la Autoridad de Turismo de Panamá muy pocas veces ha gestionado algún recurso para apoyar al sector, ya que las prioridades han sido otras tipologías de turismo en el país. Como se observa el Turismo Rural y el Agroturismo en Panamá, partir del Siglo XXI tiene orígenes y desarrollo algo distinto a lo que se ha dado en América Latina.

Esta movilización a través de promotores agroturísticos del Ministerio de Desarrollo Agropecuario a nivel nacional, generó una consolidación del sector, fueron cientos de emprendedores que se acercaron a las instituciones para recibir asesoría, capacitación y apoyo técnico y convertir sus fincas o espacios agrícolas en proyectos Agroturísticos. Entre algunos de los requisitos que se solicitan para ingresar al programa están: presencia de la actividad agropecuaria instalada y operando, como una vitrina de conocimiento, contar con los servicios básicos de primera necesidad, con personal capacitado en atención al cliente y que conozca el operativo de la finca, contar con vías de acceso entre otras.

Actualidad

Este año, tras la Pandemia, El Turismo Rural y el Agroturismo ha tenido en este largo periodo de cuarentena obligatoria que reinventarse incorporando herramientas de atractivos para los visitantes. Casi todos los proyectos se han tenido que convertir en granjas de producción con una gran diversidad de cultivos de subsistencia, nuevos espacios didácticos y nuevos atractivos adecuados a las normas de bioseguridad, para prepararse a las reaperturas que tarde o temprano tendrán que darse. Entre una de las luchas del sector

está la aprobación de la Ley para el Agroturismo que ya fue presentada a la Asamblea Nacional y completaría una larga lucha por conseguir la protección y los incentivos del desarrollo de estos proyectos. En estos momentos en Panamá estamos por conseguir con el liderazgo de la Diputada Corina Cano un objetivo añorado, La Ley de Agroturismo.

Agroturismo, según el Ministerio de Desarrollo Agropecuario

El Agroturismo es un segmento del Turismo Rural que invita a los turistas a participar de las actividades cotidianas del hombre de campo, y constituyen servicios para percibir otros ingresos como complemento a los de su actividad principal, buscando así, el mejoramiento de la economía rural en las fincas y granjas y permitiendo al agricultor diversificar sus actividades, añadiendo al mismo tiempo un valor agregado a sus productos. Aquí, la cultura rural es aprovechada económicamente para el turismo, se parece al ecoturismo, pero no solo trata de atraer a turistas con la naturaleza, sino sobre todo con paisajes cultivados. Si las ofertas para turistas hacen que aumenten los ingresos de la población rural, el agroturismo puede promover el desarrollo regional, para que la propia población rural siga conservando la variedad natural, cultural e su identidad valiosa y digna de protección. El concepto de Ecoagroturismo es utilizado por lo general como sinónimo de Agroturismo, se trata del aprovechamiento turístico en un espacio rural siempre que cumpla con las siguientes limitaciones: que se trate de un turismo difuso (es decir, oferta dispersa y no concentrada), que sea respetuoso con el patrimonio natural y cultural, que implique la participación activa de la población local, que mantenga las tradiciones del medio, huyendo del turismo masivo e insostenible.

El Turismo Rural en Panamá junto al Agroturismo, el Ecoturismo, el Turismo Histórico, Arqueológico, Folclórico, Artesanal, ante la riqueza de nuestra fauna y flora, han marcado el futuro de las comunidades campesinas e indígenas a partir del siglo XXI. Panamá es un país que acaba de nacer con el objetivo de reinventarse, buscando su identidad propia. Siendo un país de servicios entorno al desarrollo del país canalero se le impuso un turismo de compras, de inversiones, convenciones y de ciudad, restándole importancia al Turismo del Interior con nuestros bosques y montañas, ríos y playas, pueblos e identidad.

Nuestro país está marcado por la ausencia de una política estatal firme ante el desarrollo del Turismo Rural. Este papel lo liderizan los emprendedores rurales, las cooperativas,

gremios y asociaciones de turismo interior. El Ministerio de Ambiente “Áreas Protegidas”, El Ministerio de Desarrollo Agropecuario, como rector del desarrollo rural, Ministerio de Cultura y finalmente la Autoridad de Turismo, deben luchar como equipo para encontrar el camino del éxito de estos proyectos, otra formas de enriquecer el turismo, que para Panamá es un nuevo producto para el progreso integral: Turismo Rural / Agroturismo.

HUMBERTO LÓPEZ-TIRONE
Emprendedor de Turismo Rural y
Agroturismo. Panamá